

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LA CONFIANZA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos diecisiete, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cda. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía ., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, BARSÁ S.A. Propietaria de 200 acciones representada por el señor ANTONIO RAMON SOLA MEDINA; SOLA MEDINA & CIA propietario de 80 acciones representada por la señora Cecilia Tanca de Sola, y el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 120 acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía, es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016.

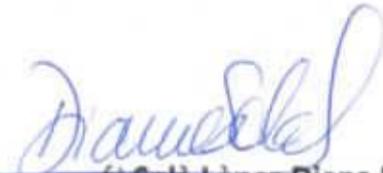
Los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer las ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de los puntos tratados como lo indica su informe.

correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, y 3) Copia del Informe del Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) p. Barsa s.a.-Solá Medina Antonio Ramón- Presidente de la sesión, Solà Lòpez Diana Maria-Secretaria Ad Hoc de la Sesión, f)p.Sola Medina & Cia.-Cecilia Tanca de Sola,f)p. Solá Medina Francisco Jose-Accionista

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 12 de Abril del 2017.

X


f.) Solà Lòpez Diana Maria
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA